

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Mejorada (Toledo)

Anuncio de 31/10/2024, del Ayuntamiento de Mejorada (Toledo), sobre información pública de la modificación del Plan de Delimitación de Suelo Urbano y su correspondiente estudio ambiental estratégico. [2024/8783]

Concluida la redacción técnica de la modificación del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Mejorada (Toledo), de conformidad con la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha y el artículo 36.2.a) del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el documento de Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Mejorada (Toledo), acompañado del estudio ambiental estratégico, se somete a información pública por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en este Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en Toledo.

Durante dicho plazo, el proyecto del Plan de Delimitación de Suelo Urbano se encuentra depositado en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Mejorada para su consulta pública en horario de 09,00 a 14,00 horas, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://mejorada.sedelectronica.es>], período durante el cual se podrá examinar y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Mejorada, 31 de octubre de 2024

El Alcalde
JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ BLÁZQUEZ